

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 1791

06 de Septiembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **LIZETH DAYANA RUIZ E.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 3759 del 22 de Agosto de 2017**

Persona a notificar: **LIZETH DAYANA RUIZ E.**

Dirección de notificación usuario **AV. DE LOS CAMELLOS CALLE 49 No. 31-02
BARRIO LAS BRISAS**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que procede: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

Armenia 06 de Septiembre de 2017

Señora:
LIZETH DAYANA RUIZ E.
AV. DE LOS CAMELLOS CALLE 49 No. 31-02
BARRIO LAS BRISAS
Teléfonos: 7345871- 3103790146
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFICIO PQRDS **3759**
Del 22 de Agosto de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1791** correspondiente al Oficio **-PQRDS- 3759** Del 22 de Agosto de 2017. *"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA No. 114373"*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
DIRECCION COMERCIAL EPA

PQRDS No. 3759

Armenia, 22 de Agosto de 2017

Señora:

LIZETH DAYANA RUIZ E.

Tramitología CONSTRUCTORA CIUDADELA DEL CAFÉ

AVENIDA DE LOS CAMELLOS CALLE 49 No. 31-02

BARRIO LAS BRISAS

Teléfonos: 7345871- 3103790146

Armenia Quindío.

ASUNTO: Respuesta petición radicado 2017RE4478 Del 01/08/2017.

Cordial Saludo,

De Conformidad con la situación por su parte expuesta mediante escrito referido en el asunto, es menester de la Entidad comunicarle que de acuerdo a los resultados obtenidos de la visita Técnica de verificación efectuada por la prestadora el día 07 de Julio de 2017, no es procedente dar por termina el contrato de condiciones uniformes de acueducto y alcantarillado No. 114373, correspondiente al predio identificado con nomenclatura CIUDADELA DEL CAFÉ CALLE 49- 31 - 2 AVENIDA DE LOS CAMELLOS- Provisional de Obra, en este orden de ideas se da traslado a la parte interesada del resultado técnico (a cuatro 4 folios) obtenido de la visita de verificación para los fines legales pertinentes.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Profesional Universitario I

EPA E.SP.